pro cto di con cto di

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivos medio número. En caso necesario se

publicará suplemento.

En Tarragona 1.75 pesetas al mes, y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas —Extranjero 15 pesetas.

Remitidos y anuncios á preciosnvencio conales.

RIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICI

TELÉFONO NÚM. 13

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo esquina á la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACIÓN

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

PAGO ADELANTADO

Año XXIX

No se devuelven los originales.

nob anadoud of omeimicTARRAGONA: Domingo 23 de Agosto de 1903

Núm. 197 ob

Anuncios recomendables

¿PADECÉIS DEL ESTÓMAGO?

INGLUVINA GIOL

Depositarios los Dres. CUCHÍ y MI

RAMBELL. VIDARELIGIOSA

Santos de hoy. — El Purísimo Corazón de Maria; Stos. Valeriano mr. y Felipe Benicio servita.

Santos de mañana.—Stos. Bartolomé apostol y mr, Patricio ab, y Sta Aurea mr. 1999 of ORACION DE CUARENTA HORAS

RELIGIOSAS DESCALZAS.—Continua en esta iglesia dicha función, estando expuesto S D. M.
por la mañana de siete á diez, celebrándose las
misas de exposicion y reserva, y por la tarde de
cinco menos cuarto á siete y media, rezándose á
las seis y media el Rosario, cantándose en seguida
el Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra del Carmen
en San Francisco y mañana a Ntra. Sra. de la

Merced en su propia iglesia.

CULTOS DE HOY

CATEDRAL,—A las seis Rosario de la Aurora
y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A
las nueve y media se cantará el oficio. Por la tarde, á las cínco y cuarto, tendrán lugar en la capilla del Smo. Sacramento los acostumbrados ejercicios dominicales, con exposición de S. D. M. y

SANTISIMA TRINIDAD.—A las nueve y media oficio parroquial Por la tarde, á las seis, habrá los ejercicios mensuales dedicados á la Sagrada Familia.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media oficio con plática. Por la tarde, á las cinco, función de la V. O. de San Francisco con exposición, rezo de la Corona seráfica, meditación, bendición y reserva.

SAGRADO CORAZON.—A las siete y media misa de la tropa y á las nueve otra para los congregantes de Maria Inmaculana y San Luis Gonzaga Por la tarde, á las seis, Rosario y Letania.

SAN JUAN BAUTISTÁ.—A las nueve y me-

SAN JUAN BAUTISTA.—A las nueve y media o cio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario y función mensual para los congregantes de los Dolores.

CARMELITAS DESCALZOS.—A las nueve y media oficio cantado por la comunidad.

DESCALZAS.—A las siete oficio cantado por

SANTA CLARA, -A las ocho oficio cantado por la comunidad.

la comunidad.

SAN MIGUEL.—La Asociación teresiana celebrará á las siete y media comunión general con plátira preparatoria. Por la tarde, á las seis, tendrán lugar los acostumbrados ejercicios de cuarto domingo con plática.

CULTOS DE MAÑANA

CATEDRAL.—La Pia Unión de sufragios á las almas del Purgatorio tendrá misc á las seis y media en la capilla del Smo. Sacramento.

SAN MAGIN.—A las seis de la mañana se rezará el Santo Rosario, luego habrá misa leyéndose
los misterios figurados en la misma; continuarán los
ejercicios de la Novena y á las siete volverá á celebrarse otra misa. Por la tarde, á las seis, se rezará el Santo Rosario, luego los ejercicios de la
Novena, terminando con el canto de los gozos

La memoría del Sr. Villaverde

EL PROBLEMA DE LOS CAMBIOS

Experiencia y ejemplo de otras Naciones en el remedio de la crisis de los cambios extran-

jeros, einenilan antaguntiango El estudio atento, no en los libros, sino en los hechos económicos y en los expedientes legislativos, de las medidas adoptadas por otras naciones para salvarse de crisis semejanites à la que nos aflige, conduce à dos enseñanzas capitales. Es la primera que nada en tal sentido se ha intentado con éxito jamás, sin obtener antes, no ya sólo la nivelación de los recursos ordinarios con los gastos anuales del Estado, sino excedentes de ingresos para destinarlos á cubrir los dispendios que inevitablemente impone la rehabilitación de la moneda. Es la segunda que de 1871 acà ningún Estado ha conseguido, ni intentado siquie-

ra, restaurar la normalidad de sus

cambios extranjeros por otro medio que el de introducir ó restablecer la circulación y libre acuñación del oro, ya adoptándolo como patrón único, ya consiguiendo que vuelva à ser instrumento de los pagos interiores y exteriores sin modificación del régimen monetario legal.

Demostraré esta tésis eligiendo los ejemplos más recientes y útiles, pues á nada conduce dilatar y acaso obscurecer la presente exposición de motivos con la historia de otras crisis ya relativamente antiguas y de procedimientos que encierran poco de aplicable à la actual situación económica de nuestra Patria, como los de Inglaterra de 1797 à 1821 ó los de los Estados Unidos de 1862 á 1879.

En cambio me parece de un interés vivísimo recordar la manera cómo han restablecido sus pagos en especies de valor internacional Austria-Hungría, Rusia y el Japón; cómo han evitado, dominado ó combatido el desnivel de los cambios exteriores Francia, Italia y Grecia.

a)—Reforma monetaria de Austria-Hungría: O BETTE E BEDIES DE BETTE

El Imperio austriaco apeló al papelmoneda para atender á los gastos extraordinarios de sus guerras de la última parte del siglo XVIII y de la primera del XIX, que le arrastraron á la memorable bancarrota de 1811. Después de la paz de 1815 repuso su Hacienda pública pero no consiguió normalizar la circulación monetaria, antes bien, continuó el Estado acudiendo al crédito del Banco, crecieron las emisiones y las dificultades para cambiar por billetes del Banco Nacional, convertibles en moneda efectiva de plata los billetes de Estado con curso forzoso, y ante la revolución de 1848 y sus consecuencias hubo que suspender uno y otro canje, quedando ambos ordenes de billetes reducidos à la condición de papel-moneda. Desde entonces hasta 1892 todas las tentativas para restablecer los pagos en especies y para hacer frente al desnivel crónico de los cambios extranjeros resultaron inútiles ó frustradas. A nada práctico condujeron la Convención de 1857 con el Zollverein para establecer el patron blanco con la unidad monetaria del florin, cuadragèsimoquinta parte de la libra de plata fina de 500 gramos, y la de 1867 con Francia para la acuñación de piezas de ocho florines. La ola creciente del papel-moneda no consintió á su lado ni la plata ni el oro. Después de Sadowa el Estado austro-húngaro siguió con mayor necesidad bajo el régimen del curso forzoso, pues veinte años seguidos se saldaron con déficit sus Presupuestos. El florin de plata, unidad de cuenta con el valor de dos francos y 50 céntimos, oscilaba en su valor de cambio, ó sea en su valor real en el extranjero, entre 1,25 y 2,15, es decir, perdía de 22 à 14 por 100.

La balanza de comercio era, sin embargo, favorable, à punto de que entre 1881 y 1890 el exceso de la exportación sobre la importación alcanzó un promedio anual de 133 millones de florines. Pero la Monarquía austrohúngara tenía una Deuda de cerca de cinco mil millones de florines oro entre rentas del Estado y obligaciones y acciones de ferrocarriles, cuyos intereses y amortizaciones eran percibidos por extranjeros.

Según las evaluaciones más autorizadas de los economistas, el país en 1891, es decir, en vísperas de la reforma monetaria cuyas bases expondré luego, no poseía más de 75 millones de fiorines en monedas de oro, y de ellas 55 millones se encontraban prisioneros é inmovilizados en las cajas del Banco de Austria-Hungría, cuya circulación fiduciaria se elevaba á 455 millones de florines el día 31 de Diciembre de 1891.

Me parece del mayor interés para

el estudio del problema que en su integridad planteo ante las Cortes recordar esos datos y aún acompañarlos in extenso, por la gran semejanza que ofrece con los carácteres que entre nosotros reviste la crisis que atravesamos.

Allí, independientemente de la circulación fiduciaria del Banco, había
emitido el Gobierno por su cuenta
otros 320 millones de florines en papelmoneda ó billetes de Estado, que circulaban con curso forzoso en la Monarquía austro-húngara al lado de los
billetes de su Banco nacional.

Decidiéronse, por în, los Parlamentos de Viena y Buda est à votar enérgicas medidas tributarias en 1886 y 1887, y la situación de los Presupuestos generales, así como la de sus liquidaciones, cambiaron desde 1889, viníendo los excedentes à reemplazar à los déficits en los países de ambas Coronas.

Bajo la influencia siempre salvadora de la nivelación de la Hacienda pública, se elevó rápidamente la estimación de los valores públicos, con la baja consiguiente del interés del dinero y la misma prima del cambio, pues no cotizándose éste sino á 196 francos por 100 florines durante el primer trimestre de 1887, alcanzó las siguientes cifras en los años de la nivelación y de su progresivo adelanto:

Fué el año siguiente, 1892, cuando el Gobierno, oyendo los clamores de la opinión, que venía reclamando la supresión del curso forzoso, abordó la reforma monetaria, inspirada principalmente por el doctor Werkerlé, ministro de Hacienda y presidente del Consejo de Ministros de Hungría.

El 14 de Mayo de 1892 los gobiernos respectivos presentaron á los
Parlamentos de Viena y Budapest cinco proyectos de ley encaminados á
regularizar la circulación monetaria.
En su exposición de motivos se manifestaba: «que, conquistado el equilibrio de los Presupuestos para las
dos Naciones, la situación financiera
general permitía al cabo á la Monarquía austro-húngra adquirir el rango de Potencia económica de primer orden, entrando en el grupo de
los grandes Estados de circulación
metálica.»

Esos proyectos tenían por base principal el reemplazo del patrón nominal plata por el patrón de oro, con la corona en vez del florín por unidad monetaria, adoptándose como monedas efectivas piezas de oro de 20 y 10 coronas con curso legal ilimitado y con acuñación libre por cuenta de particulares, piezas de plata, de niquel y de cobre con fuerza liberatoria limitada, y acuñación reservada exclusivamente al Estado, es decir, con el mero carácter de moneda auxiliar ó divisionaria.

Pero al cambio de patrón acompañaba otra importante novedad, la de
que el fijar el valor de la corona en la
mitad del valor del florin no se hacía
á la par antigua de un florín=2.50
francos, sino según el curso medio
del cambio, que era de 120 florines
por libra esterlina y de dos francos 10
céntimos por un florín, es decir, dando à la corona, nueva unidad monetaria, el valor intrínseco y el peso equivalentes, no à un franco y 25 céntimos, sino à 1.05.

Tal es la esencia de la reforma: el Estado austrohúngaro pasaba al monometalismo oro decidiendo que su nueva unidad monetaria, equivalente, al parecer, á la mitad de la antigua, se tallara y se valorase en la relación de 42 florines de oro por 100 coronas,

es decir, haciendo perder á su patrón antiguo, bien que nominal, un 16 por 100 de su valor intrínseco, ó sea consolidando la pérdida ó quebranto que suponía el cambio de 1892 á 210 francos por 100 florines, cuando la par de las especies era 250.

A esto se llamó en Austria regularizar la valuta. Algunos economistas han dado á tal sistema el nombre de étalon devalué, patrón desvalorado.

El resto de los proyectos abrazaba: 1.º, el compromiso ó convención monetaria entre los países del Imperio austriaco y los de la Corona de Hungría para estipular el nuevo régimen común y para distribuir las acuñaciones de moneda divisionaria, á saber: 200 millones de coronas en monedas de plata, 60 millones en monedas de niquel y 26 millones en monedas de bronce; 2.º, el establecimiento de los pagos en la nueva moneda de oro tan pronto como el estado de la circulación lo permitiera y según queda dicho à razon de 42 florines de oro austriacos ó húngaros por 100 coronas; 3.°, retirada progresiva de todo el papel-moneda emitido por el Estado; 4.°, suplemento á los estatutos del Banco de Austria-Hungria, obligándole à reembolsar sus billetes en monedas de oro legales por su valor nominal, y las barras de oro á los tipos establecidos en el sistema de la corona; 5.º, autorización legislativa para contratar un empréstito mediante la emisión de títulos de renta al 4 por 100 en oro libres de impuesto por la suma que exigiese la adquisición de valente a normes 103.450.000 a coniaustriacos, ó sea á la par de las especies entonces vigente, 458.640.000 francos; 6.º, conversión de las Deudas a 5 por 100 en papel emitidas por Austria y por Hungría y de las obligaciones y acciones de caminos de hierro rescatadas por el Estado en rentas a 4 por 100 pagaderas en oro y amorti-

La apertura de los pagos y del canje de los billetes del Banco de Austria Hungria en oro quedaba naturalmente aplazada hasta que, después de aplicar las demás medidas, ambos Gobiernos juzgasen oportuno señalar su fecha.

Fué tal reforma objeto de acerbacrítica, principalmente en Alemania, donde se calificó de quiebra disfrazada, que imponía lo mismo á los acreedores del Estado que á los acreedores de particulares una quita de 16 por 100.

El doctor Wekerlé contestó à esas censuras: que á nada se forzaba á los acreedores del Estado, pues se les ofrecía el reembolso de sus títulos del 5 por 100 por todo su valor en florines papel, que era la moneda en que ellos habían pagado al adquirirlos, y que los acreedores de particulares venían à quedar favorecidos con el cambio estable á razón de 210 francos por 100 florines, porque si bien resultaba algún tanto inferior al promedio de los dos años úllimos 1890 y 1891, era superior al de los quince años anteriores.

También se dijo que al fijar la base para la transformación en oro de su papel-moneda circulante, aceptando como norma la cantidad de aquel metal que con este papel podía adquirirse en la época de la formación de la ley, sin tomar en consideración las fluctuaciones pasadas ni las futuras, la monarquía austro-húngara había seguido el ejemplo de Alemania en 1871, que así de terminó el tipo para convertir en oro del nuevo patrón su plata circulante con arreglo al antiguo.

La verdad era que en la doble información para la reforma monetaria, abierta en Marzo de 1892 por los ministros de Hacienda austriaco y húngaro, ambas Comisiones admitieron con el patrón único de oro y la uni-

dad monetaria de la corona la valoración de esta unidad, y por tanto, su talla, como equivalentes á la mitad del valor del florín, calculado según la cotización media del cambio de 1879 á 1892.

De todas suertes, la reforma monetaria, y con ella el método para resolver el arduo problema del cual curso forzoso y de los cambios, fueron votados por uno y otro Parlamento, y con fecha 2 de Agosto de 1892 se promulgaron las seis leyes que contienen aquellas trascendentales soluciones.

En 1891 la Deuda pública austrohungara representaba un capital nominal de 11.608 millones de coronas. Para adquirir el oro reclamado por las nuevas acuñaciones y por la retirada de 320 millones de florines en papel-moneda, fué necesario aumentarla en cerca de 2.000 millones de coronas, cuya casi totalidad fué colocada en el extranjero.

El servicio de esa nueva Deuda agravó el desnivel de la balanza de los pagos internacionales, y a pesar de los esfuerzos incesantes del Banco Astro-Hungaro para defender el cambio, manteniéndolo alrededor de la par fijada por la reforma, desde que ésta se presentó á las Cámaras en Mayo de 1892 hasta 1.º de Enero de 1900, fecha en la cual el cambio austro-húngaro dejó de cotizarse en florines para ser cotizado en coronas, los 100 florines han valido siempre menos de 210 francos, y de 1.º de Enero de 1900 en adelante las 100 coronas han valido menos de 105 francos; es decir, no alcanzaron en el mercado el pagos y las conversiones.

El Banco, que en 31 de Diciembre de 1891 no tenía en sus cajas más que 54.500.000 florines de oro, ó sean francos 136.250.000, guarda actualmente en ellas una existencia de 1.157 millones de francos en oro y 329 millones de francos en plata, cuando su circulación fiduciaria no es sino de 1.601 millones de francos.

Ha realizado aquel establecimiento por cuenta del Gobierno la retirada de 320 millones de florines de papelmoneda, dando, en cambio, monedas de plata del nuevo sistema y sus propios billetes, y ha recibido del Estado, no sólo el importe en monedas nuevas de oro de los billetes que ponía con aquel objeto en circulación, sino la casi totalidad de las piezas, de oro acuñadas desde 1894 por las dos Naciones, reserva dispuesta para la circulación efectiva en ellas del metal amarillo.

Pero, en cambio, hemos visto que tiene impuesta, por una ley de 2 de Agosto de 1902, la obligación de cambiar, á la vista y á la par, en coronas de oro todos sus billetes, cuando una ley decida la fecha del restablecimiento de los pagos en especies de

Una orden imperial de 1899, fijando el 28 de Febrero de 1903 como último plazo para el reembolso de papel-moneda, hizo creer que ese sería también el día último del curso forzoso en la Monarquia austro-húngara; pero no fué así; los antiguos florines de papel siguen siendo convertidos en billetes de Banco y en coronas de plata.

Consisten las causas de ese aplazamiento de los pagos efectivos en oro y de la circulación material de las piezas de 20 y 10 coronas: en la debilidad persistente del cambio austrohúngaro, que, como dejo dicho, no alcanza la par ni aun realizada la desvaloración para el mercado interior, que ha permitido apresurar la provisión de oro, en el temor de que esa provisión, á tanta costa alcanzada mediante empréstitos exteriores, sea exportada ó emigre en gran parte, como diré más adelante que ocurrió en Italia el año 1882, y en las graves preocupaciones que las dificultades opuestas al compromiso austro-húngaro producen al Gobierno imperial.

El proyecto de ley determinando definitivamente el restablecimiento de los pagos en especies, es decir, el cambio en oro de los billetes del Banco de Austria-Hungría, está sometido á las Cámaras y será, sin duda, aprobado, consumándose así aquella reforma monetaria.

Corte

OGATMAJAG 21 Agosto.

El Sr. García Alix ha manifestado que en lo que queda de verano no piemsa introducir ninguna nueva reforma respecto á asuntos de su ministerio y por tanto no aparecerá ningun otro decreto en la Gaceta sobre asuntos relacionados con Gobernación.

Ha añadido el Sr. García Alix - que para cuando se abran las Cor-- tes tiene preparado el proyecto de eley sobre la cuestion social y algu-- nos mas y que reune los antece dentes necesarios para formular otro proyecto de ley sobre reformas en el cuerpo de polícia.

Este provecto ya lo estudiaron - otros ministros de la Gobernación, mas no pudieron llevarlo á la práctica por lo complejo que resulta el asunto y reclamar por tanto un detenido estudio. Sin embargo, piensa el actual ministro de la Gobernacion presentarlo á las Cortes despues que sean aprobadas por las mismas las leyes sociales que tienen en proyecto.

-Telegrafían de San Sebastián que el Sr. Villaurrutia, embajador de España en Viena, almorzó en Palacio, hablando con la familia real sobre el viaje de la Reina a

Austria.

—Se ha recibido de Biarrits una comunicación, en la que se interesa la captura de un individuo portugués hue robó de una joyería un colgante con brillantes, por valor de 20.000 francos.

-Entre los marinos hay gran entusiasmo con motivo de las re-

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

Real decreto-del cual adelantamos notas—por el que se suprime el Estado Mayor Central de la Armada.

-Real decreto disponiendo cuanto se refiere al concurso para redactar cartillas agrícolas regionales que sean útiles para la enseñanza en las escuelas.

-La Epoca dá cuenta de la siguiente entrevista celebrada por su director con el Rey:

Entre otras cosas, dijo S.M.: "Ya - ve usted como estoy perfectamente de salud y dispuesto á visitar varias provincias. Estas excursiones no suelen emprenderse cuando se está delicado.

En efecto, S. M. tenía aspecto

sano y buen color.

Después dijo el Rey: "El Ayuntamiento de Zaragoza deseaba que visitara aquella capital con ocasion de las fiestas de la Virgen del Pilar, asegurando que el recibimiento sería entonces más solemne; pero he preferido hacerlo ahora por dos razones: la primera porque quiero conocer las necesidades de mi pueblo, ónico objeto que me guía en mis viajes, antes que presenciar sus regocijos; por esto rehuyo siempre las solemnidades; voy a estudiar, no á divertirme.

La segunda razón es que debiendo visitar la población de Jaca, no podía dejar de ir á orar ante la Virgen del Pilar, de la que soy muy devoto, ni dejar de ser huesped de la ciudad que evoca el recuerdo de tantas gloriosas páginas de la guerra de la Independencia,:

Después tuvo el Rey cariñosas frases para la prensa madrileña, de la que dijo que siempre fué cortés para con el monarca.

- Mañana se firmará el decreto refundiendo en una las Direcciones generales de Propiedades y Contribuciones en el ministerio de

Hacienda. Será nombrado director general D. Zenón del Alisal.

El Sr. González Besada se propone suprimir todas las ordenaciones de pagos, creando en su lugar negociados en el Ministerio.

Prepara también el ministro de Hacienda un decreto importante para sanear la Administración, el cual lo someterá mañana al Consejo de ministros.

-Personas que han hablado con el Sr. Romero Robledo han manifestado que este político prestará su apoyo á la obra del Sr. Villaverde desde la Presidencia del Congreso.

Añadieron fiue es posible que más adelante ocupe un puesto en el Gobierno algún amigo del señor

Romero Robledo. Este personaje ha comentado ingeniosamente las últimas declaraciones de los prohombres del partido liberal. America ist a qual men

- Mañana, á las cuatro de la tarde, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Entre las cuestiones que han de tratar los consejeros de la Corona fiiguran el decreto de reformas del ministerio de Agricultura y el viaje de S. M. el Rey.

-Ha conferenciado con el presidente del Consejo el ministro de Agricultura, ocupándose de las reformas que éste va á implantar en su departamento.

Como el viaje del Sr. Gasset á San Sebastián tenía por objeto dar cuenta de sus proyectos al Rey, el cual ya conoce lo fundamental de dichas reformas, el ministro de Agricultura no irá por ahora á la capital guipuzcoana.

-Como las rdformas propuestas por el ministro de Agricultura encierran transferencias de crédito, el Consejo de Estado, al dictaminar favorablemente, advierte al Gobierno que dichas reformas deben someterse á las Cortes.

Un telegrama de Tafalla da cuenta de que salió de aquella población el marqués del Vadillo con dirección á Madrid, el cual se propone esperar el día 29 en Alsásua al Rey, incorporándose á su comi-

-Informes particulares aseguran que D. Jaime de Borbón presenció dos corridas de toros en San Sebastián, y que luego atravesó la frontera en el automovil del diputado Sr. Urquijo.

SUELTOS

AUDIENCIA PROVINCIAL

effica, principalinabile on Juicios orales señalados para la proxima semana. i sinoqui ono

Dia 24.—Juicio oral procedente del Juzgado de Tarragona, por injuria conta Y. S. Ponente, Sr. Rios, abogados Sres. Guasch y Valls, Procuradores Sres. Forn y Planas.

Dia 25-de Gandesa, por disparo de arma, contra M. M. y otro. Ponente Sr. Oiz. Abogado Sr. Valls y Procurador Sr. Planas. Mi hat sup

Dia 26-de Vendrell, por lesiones, contra J. B. y otro. Ponente Sr. Rios. Abogados Sres. Castellarnau y Gelada. Procuradores Sres. Planas y Peñarrubia.

Dia 27-de Gandesa, por hurto contra V. C. Ponente Sr. Oiz. Abogado Sr. Franquet. Procurador Sr. Peñarrubia.

Dia 28; de Tarragona, por estafa contra M. S. Ponente Sr. Rios. Abogado Sr. Fabregat. Procurador señor Garcia.

Llamamos la atención del público respecto al cambio de imprenta de nuestro periódico. Las esquelas de defunción continúan recibiéndose en esta administración, Conde de Rius, 28, entresuelo, hasta la una de la madrugada, y pasada dicha hora, en la Tipografía Tarraconense, Méndez Núñez, núm. 5, bajos.

Debiendo someterse al examen y aprobación de la Junta municipal de

esta ciudad los presupuestos adicionales al ordinario municipal y al de la Zona de Ensanche que rigen en el presente año de 1903, por la alcaldía convoca á la expresada Junta para el dia 24 del corriente à las doce de la mañana en el salón de sesiones de las casas Consistoriales.

Ayer reanudaron su trabajo los peones que se ocupan en la descarga del vapor inglés «Cavinglen».

Por el Gobierno Civil de esta provincia se nos ha facilitado copia de los siguientes telegramas:

Madrid, 22, 12'10. Presidente Consejo Ministros á Go-

bernador Civil. Recibido telegrama V. S. he hablado con ministro Obras Públicas uniendo mi interés al de respetables entidades á que V. S. alude; en aquel dícenme que expediente no está en Ministerio, pero que en cuanto llegue dará las mayores facilidades posibles dentro de lo que la ley permita.

Madrid, 22, 13. Ministro Agricultura á Gobernador

Telegrafio al Presidente Junta de Obras de ese puerto é Ingeniero Director de las mismas, encareciéndoles remitan con urgencia proyecto estudios pedido y le aseguro á V. S. que en cuanto venga dicho proyecto se concederá la autorización sin pérdida de dias.

La Junta provincial ha remitido al Rectorado la relación de las Escuelas vacantes en esta provincía, con sueldo superior de 925 pesetas, que son las siguientes:

Elementales de niños: Reus y Tortosa, con 1.650 pesetas; Amposta y Gandesa, con 1.100.

Elementales de niñas: Alcanar, Amposta, Cherta, Perelló, Roquetas y una Auxiliaria de Reus, con 1.100 pesetas.

Párvulos: La de Mora de Ebro, con 1.I00 pesetas.

Por el Iltre. Sr. Rector de este distrito universitario se ha concedido la sustitución por imposibilidad física mara Panisana, Anna Ma ría Garriga Ribe.

La Maestra de la escuela de niños de Capafons D.a Francisco Juncosa Lladó, ha solicitado fuera de concurso la de igual clase y sueldo de Bonastre, por haber sido suprimida la que en aquella población desempeña.

Gracias á las activas gestiones practicadas cerca del Ministro de Hacienda por el presidente de la Diputación, nuestro amigo D. Estanislao Tell, ha sido resuelto el expediente incoado por esta Delegación, revocando el fallo dictado en el mismo y disponiendo en su consecuencia que, la Diputación Provincial no se halla obligada á anticipar el impuesto sobre utilidades cuando por falta de fondos no satisfaga los haberes á sus emplea-

en este asunto, pues favorece á los empleados de aquella dependencia, castigados ya suficiente por los haberes que se les viene adeudando, y felicitamos al Sr. Gonzalez Besada por el manifiesto interés que ha tomado en favor de los intereses de esta Diputación provincial.

Por los médicos forenses Sres. Plá y Vilallonga se practicó ayer la autopsia en el cadáver del desgraciado labrador Juan Dasca, resultando de aquella operación que falleció por as-

El veterinario municipal señor Forasté decomisó ayer 3 litros de leche aguada de un puesto de venta de la calle de la Unión y 5 melones averiados que estaban puestos á la venta en una parada de la plaza de la Fuente.

La Comisión de la Junta de Obras del Puerto que debe trasladarse à Madrid, junto con los dos obreros nombrados al efecto, para gestionar la resolución de varios asuntos de interés para Tarragona, han demorado su viaje hasta el próximo jueves.

A causa de la mucha resaca, ayer por poco son victimas de las olas dos respetables sacerdotes que estaban bañandose en la playa del Milagro.

El pronto auxilio que les presto un empleado de los Baños, les salvó del inminente peligro que corrían.

Hoy probablemente saldrá para Madrid y Toledo, en uso de licencia, el general de brigada, gobernador interino de esta plaza, D. Laureano de Sanz y Peray, marqués de San Juan de Puerto Rico, acompañado de su ayudante de campo D. José Sanz Tobalnia.

Durante su ausencia, se encargará del mando de esta provincia el Coronel del Regimiento de Luchana don Ramón Crespo.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro á trio de violin, harmonium y piano: oo olobnadqobs av

1.º Anillo de Hierro, Marqués.

2.º Tanhauser-souvenir, Wagner.

3.º Hugonones (a petición), Meyermen menerario leral.

4.º Sansón y Dalila, Saint-Saens.

5.º Serenata-Vals, Caote.

Por el Rectorado de este distrito ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública incompleta de níñas de Guiamets, con 500 ptas., D. Eugenio Gómez Pastor.

rada conduce dilatar

Varias familias de esta ciudad se proponen asistir hoy à la fiesta nocturna que se celebrará en Poblet. recordant in manera come

Por la linea del Norte y en el tren de las 19'48, anoche llegó á esta ciudad, acompañado de sus simpáticas hijas, el Gobernador Civil de esta provincia D. Antonio Villarino.

Damos á tan distinguida familia nuestra bienvenida, deseándo les sea grata su estancia en Tarragona.

El Imperio sestriaco apeló a Esta noche, de nueve á once, amenizará el paseo de la Rambla de San Juan, la brillante música del Regimiento de Almansa, ejecutando el siguiente programa: and olda tomom

1.º "El Veterano, Paso doble.

2.º "La Czarina, Fantasia. 3.º "Enseñanza libre, Mosaico (número 2.) Destad le chamaco . 19

4.º "Frou-Frou, Vals.
5.º "Mi capitán, Paso doble.

Bajo la presidencia del teniente coronel D. Enrique Alonso, ayer, se celebró en el cuarto de banderas del cuartel de San Agustín, un consejo de guerra, contra un soldado de esta zona, por el delito de desobediencia habiendo oficiado de Juez instructor el teniente de Luchana D. Alfredo Conde y de defensor el teniente auditor de D. José M.ª de Sentmanat. El fallo parece ha resultado absolutorio, por tratarse de una falta y no de un delito.

El Sr. Ministro de Instrucción pública, ha recibido un telegrama del Exemo. é Iltmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, rogándole muy eficazmente la continuación de los estudios de co-Aplaudimos la resolución recaida mercio que se hacían en esta ciudad, en beneficio de los alumnos que quieran dedicarse à ellos, de sus familias y de los intereses generales de esta ciudad.

> La prensa de Tortosa dá la noticia que en aquella plaza se nota gran escasez de monedas de una y dos pese-

Según el "Anuario Estadístico de Barcelona" próximo á publicarse, aquella población consta de 533.000 habitantes, los cuales por su naturaleza se descomponen en la siguiente forma:

De Barcelona, 332.135; de Tarragona 34.899; de Lérida 23.865; de Gerona 17.482; de otras provincias españolas 113.340; del extranjero 7.624, no constando la naturaleza de 3.655.

Por la guardia civil fué detenido en la mañana de anteayer en Reus, un huelguista panadero que en la noche del jueves dió algunas voces de coacción en una tahona de la calle de Llovera donde trabajaban soldados de Administración Militar.

A las ocho de la mañana de anteayer se sintió un ligero temblor de tierra en Alicante.

El fenómeno seísmico duró tres segundos, habiéndose hecho más sensi-Mercal consider that the first the construction of the constructio

ble en el barrio de San Antonio que en el resto de la ciudad.

No han ocurrido desgracias personales ni desperfectos materiales.

Copiamos de un colega de Reus: "Continuan en buen estado las gestiones para conseguir en el conflicto pendiente entre patronos y oficiales panaderos, de modo que es factible se logre hoy la solución de la huelga. Vivamente lo celebramos."

Comunican de Tortosa que en aquella ciudad continua la huelga de panaderos por haber resultado inútiles cuantas gestiones ha hecho dicha alcaldía para solucionarla.

Obreros y patronos se muestran intransigentes. Témese que se ejerzan coacciones

si se prolonga este estado anormal. Las autoridades han tomado previsoras medidas para garantizar la li-

bertad del trabajo. ad editalizada de

Hemos recibido un ejemplar de una bien razonada Exposición que la Colegiación general de Practicantes de Medicina y Cirugía de España, ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, dándole nota detallada de los beneficios morales y materiales que reportaria la introducción de esta clase de titulares, dentro los servicios sanitarios y Hospitales militares del Reino, en sustitución de los soldados sanitarios que hoy cuenta.

Dada la extensión que dicha disposición encierra, nos vemos precisados á hacer un simple extracto de su narración, à fin de que el público se haga cargo de que el Estado obtendria benéficos frutos para las arcas del Tesoro, con un ahorro de 142,615 pesetas 93 céntimos solamente se basase con el reglamento que rige el Cuerpo de Practicantes de la Armada. El ramo de guerra tendría personal competente en los Hospitales Militares y el soldado español estaría cuidado con todas las reglas del arte, por personal instruido y autorizado, conforme obliga todo reglamento de Sanidad.

Dicha exposición, á más de estar bien explicita en su conjunto, debemos añadir que sus cifras demuestran palpablemente se obtendria maravillosos resultados en la práctica, si tal petición fuese atendida por esta humilde y honrada clase.

Agradecemos al ilustrado Presidente de dicha Asociación señor Oñate y López, la atención que nos ha tenido, deseando que sean atendido en lo que tan justamente solicita.

El Ayuntamiento de Florencia, por orden expresa del ministro de Bellas Artes, ha entregado al célebre trágico Salvini una medalla de oro con ocasión da cumplirse el sesenta aniversario de los comienzos de su gloriosa carrera artística.

Dicen de Viena que se ha verificado la apertura del noveno congreso internacional de geólogos.

-A menudo damos muestras de las Pildoras de Vida del Dr. Ross, una seguridad para el público, de que el remedio es tal como lo anunciamos.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

-Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio del recadero Andrés Cañellas, inserto en la cuarta pagina.

OVI LECITINA GIOL

Tónico poderoso de los nervios; reconstituyente; antineurasténico. Se emplea con ventaja a otros preparados en el tratamiento de la tuberculosis, closoanemia, debilidad, raquitismo, cansancio intelectual, etc. De venta en todas las farmacias.

BOLETÍN OFICIAL

Reales ordenes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre varias consultas elevadas sobre la aplicación de las Reales órdenes de 20 Mayo y 11 Abril último concediendo matrícula y examen en el sexto año del Bachillerato á los alumnos

del quinto. -Anuncio de la Comisión Provin-

aue ob bebilenner in menselided de sus

cial sobre un expediente instruido por l el Ayuntamiento y Junta pericial de Montblanch solicitando perdon de la tercera parte de la contribución territorial por consecuencia de los daños sufridos en las cosechas de aquel término y sus agregados de Lilla, Guardia dels Prats y Prenafeta.

-Otro id. id. de que por don Manuel Palomares se ha hecho un donativo á la Casa de Beneficencia de 164,50 pesetas procedentes de una cuenta de apremios exigidos al vecindario de Barbará.

-Otro id. id. sobre la fijación de los precios de conformidad con el senor Comisario de Guerra de esta plaza para la liquidación y abono de las especies de suministro.

-La comisión liquidadora del batallon cazadores de Mérida, publica relación nominal de los soldados individuos de esta provincia, Francisco Gisbert Codorniu 593'20 pesetas y Juan Alibella Expósito 6.30 pesetas.

-La Subdelegación de Sanidad de Farmacia del Distrito de Valls, anuncia la elección de un Compromisario para el día 4 de Octubre próximo.

Por la Audiencia Provincial, se publican las listas de jurados para el próximo año de 1904 de los Partidos de Tarragona, Tortosa y Valls.

NOTICIAS MARITIMAS

Embarcaciones lleyadas de ayer De Marsella y Barcelona, en 3 dias, v. «Cabo San Antonio de 1,213 ts, cap c Ameyaga, con efectos, consignado a D Mariano Perez.

De Sevilla, en 7 dias, v. sueco «Norge,» de 648 ts cap, c Ungfeldt en lastre, cousignado á los Sres Boada Hermanos.

De Amberes y escalas, en 18 dias v. inglés Arana, de 920 ts. cap K. Naltou, con maquinaria, consignado á los Sres Mac-Andreu y C.a.

le ob Despachadas 1191 Para Bilbao y escalas, v. «Cabo San Antonio», con efectos. - 1 V 01 1 as anames acure

Para Cothemburgo y escalas, v sueco «Norge», con efectos.

Notas festivas

Reprendió Sócrates severamente á un amigo suyo en un festín.

-Mejor hubiera sido-le dijo Platon-reprenderlo en particular. -Y tú-le repuso Sócrates-, ¿por qué no

aguardabas á que estuviésemos solos para da: me esa instrucción? da S. Carlos y Ratatia S. Juan mente a

La Bastiana, recién !legada del pueblo, entra á servir en una casa de señores.

El ama le entrega un delantal blanco. -¿Y para qué es esto?

-Para que se lo ponga usted. -¡Ah! Ya caigo. Es para que no me confundan con la señora.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS .- Ninguno.

FALLECIDOS. - Antonio Sanmarti Rovira, (penal) 31 años; Antonio Miñon Ibañez, Callejon Rosa, 50 años.

MATRIMONIOS .- Ninguno.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día de ayer 4 por 100 interior contado..... 4 por 100 idem fin mes..... 4 por 100 idem fin próximo..... 5 por 100 amortizable..... Aduanas.... Cubas (Emisión de 1886)..... Cubas (Emisión de 1890)..... Filipinas..... Banco de España. Tabacalera 435,00 Nuevo empréstito..... Cambio de París..... Idem Londres.... 4 por 100 exterior.....

Administración gremíal de Consumos

Recaudación habida desde las dieciseis de anteayer hasta la misma hora de ayer.

Fielato del Puente Por partidas menores de 5 pesetas, 14'46. Total 490.26 pesetas.

Fielato de la Cantera Por partidas inferiores de 5 pesetas, 28'11. Fielato de Mangrané

Por partidas menores de 5 pesetas, 3 48. Total, 174'98 ptas. Fielato de la Cadena Por partidas menores de 5 pesetas 14'2.

Total, 14'2 ptas. Fielato del Olivo Por partidas menores de 5 pesetas, 9'44.

Total 15 66 pesetas Fielato de San Pedro Por partidas menores de 5 pesetas, 15'78. Total, 159'74 ptas.

Fielato del Muelle Por partidas menores de 5 pesetas, 4.88. Total, 77'52 ptas.

Fielato de Tetuán Por partidas menores de 5 pesetas, 42.45 Total 27.27 ptas,

Matadero

Central.-Total, 000'00 ptas. Recaudación total, 1129'77 ptas. Tarragona 21 Agosto de 1903.—El Administrador, Eduardo Llavoré. OH OHHOLLI

TELEGRAMAS

Madrid, 22, á las 11 Los ministros están reunidos en Consejo.

El Sr. González Besada nos ha dicho que lleva á estudio de sus compañeros el proyecto relativo á la renovación del tratado de comercio con Noruega.

El ministro de Agricultura ha manifestado que lleva al Consejo proyectos por los que se utilizarán para construcción de caminos vecinales los créditos que iban á emplearse para construcción de carreteras. al obliga Ham highest all

Madrid, 22, á las 11 Pronto, acaso mañana, saldrá para San Sebastián, acompañado del director general de Agricultura Sr. Burell, el Sr. Gasset, quien nos ha dicho que llevará á la sanción regia los proyectos presentados hoy al Consejo. Al ... Miretull

-El ministro de Marina saldrá mañana para Cádiz, de donde regresará á Madrid-según nos ha dicho-á primeros de Septiembre

próximo. También nos ha manifestado el Sr. Cobián que hay créditos suficientes para atender, hasta fin de año, á los gastos que se originen en los trabajos en los arsenales. añadiendo que, esto no obstante, habrá que hacer pronto algunas consignaciones extraordinarias pa-

ra gastos precisos. Madrid, 21, á las 12. Con la refundición de las Direcciones Generales de Propiedades y Contribuciones, se propone obtener el Sr. González Besada una economía de 200,000 pesetas en el Presupuesto.

Como ya anunciamos, se encargará de la nueva Dirección general D. Zenón del Alisal, que actualmente desempeñaba la de Propiedades.

Madrid, 21, á las 12. Dicen desde San Sebastián que D. Jaime de Borbón no paso la frontera en un automóvil de diputado Sr. Urquijo, sino que partió en el automóvil de un conde polaco, pariente del de Caserta.

Añádese que en las corridas de toros de los días 15 y 16, D. Jaime de Borbón ocupaba la barrera número 41 del tendido 7 de la nueva plaza de San Sebastián y que á su lado estaba el personaje polaco.

Madrid, 22, á las 12 El Sr. Villaverde en su conversación con los periodistas ha dicho hoy que los trabajos que realiza el Gobierno respecto á los tratados de comercio se reducen á las modificaciones que habrán de introducirse al reanudar los tratados concertados en 1892 que están próximos á vencer.

Madrid, 22, á las 12.20 En el Consejo que celebrarán esta tarde los ministros se ocuparán éstos del asunto de los tratados de comercio y de los decretos de Agricultura y Hacienda reorganizando estos departamentos.

No se tratará en el Consejo del abanderamiento de buques, por no estar ultimado el asunto.

Madrid, 22, á las 13. Esta madrugada sonaron tres disparos en Carabanchel, observando los que acudieron que estaba herido un centinela.

Las heridas que presenta son producidas por proyectiles de fusil mauser, lo cual hace suponer que los disparos fueron hechos por algún soldado, compañero del herido. eleme conis à autonne evenu el

El suceso no se aclarado, por negarse el herido á decir nada.

Madrid, 22, á las 13. Telegrafían de San Sebastián que el ministro de Estado ha negado que haya hecho las afirmaciones que le atribuye hoy "El Glo-

-Una comisión del Ayuntamiento de Zaragoza, compuesto del alcalde y varios concejales visitó al conde de San Bernardo para tratar del viaje del rey á aquella capital.

El ministro de Estado contesto que no habiéndose acordado fijamente el itinerario del viaje regio, nada podía decirle sobre el particular, y que cuando llegue el Rey á Logroño podía entonces fijarse el itinerario del viaje á Aragón.

En los mismos términos ha contestado el ministro de jornada al alcalde de Huesca.

Madrid, 22, á las 14.

El "Heraldo, publica una interview de su director Francos Rodríguez con varios literatos y políticos que veranean en San Sebas-

Aparte de lo que manifestaron sobre literatura los señores Aza, Ramos Carrión, Jackson Veyán y otros escritores, citaremos lo que dijeron sobre política los señores Puigcerver y Suárez Inclán.

Dijo el primero que está contento de los anuncios que se hacen para la campaña política de otoño.

Manifestó que se reunirán los senadores y diputados liberales convocados por los señores Montero Ríos y Vega de Armijo.

En esta reunión se adoptará un acuerdo sobre el plan que ha de seguirse para combatir al Gobier-

Añadió el señor Puigcerver: "No podemos seguir como hasta ahora, disgregados y desunidos.,

El señor Suárez Inclán ha dicho que hay que combatir sin tregua al Gobierno siempi e que la caida del Sr. Villaverde no signifique el entronizamiento del señor Maura.

Esto deben evitarlo los liberales, toda vez que el señor Maura representa el sentido más reaccionario dentro de la política conservadora.

Madrid, 22, á las 14,

Telegraflan de Cartagena que ha producido impresión en aquella ciudad la noticia de haberse celebrado Consejo sumarísimo sobre el condestable que degolló al comandante de artillería Sr. Armario.

Parece que dicho condestable ha sido condenado á una pena severísima que se cumplirá mañana por la mañana.

El reo está abatido.

Madrid, 22, á las 14.

Un telegrama de Santiago da cuente de haberse incendiado un gran almacén de jamones.

Las pérdidas ascienden á unos doce mil duros.

Madrid, 22, á las 14. Telegrafían de San Sebastián que el Rey se detendrá un día en Estella, otro en Logroño, cuatro en Jaca, algunas horas en Huesca, dos días en Zaragoza, uno en Soria y otro en Valladolid.

Madrid, 22 á las 14. Esta mañana visitaron al presidente del Consejo los Sres. González Besada y Gasset y los directores generales del Tesoro y de la Deuda.

Madrid 22, á las 14.

Asegura un periódico que don Carlos de Borbón viaja por Suiza y que ha declarado que no espera que el advenimiento de Pío X haya cambiado sus relaciones con la Santa Sede, siguiendo, por tanto, el carlismo distanciado de la legalidad.

Madrid, 22, á las 15. El diario oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden concediendo el reemplazo al capi-



tán del 5.º batallón de infantería de montaña D. Rafael Olesa Ca-

Madrid, 22, á las 15. Se ha recibido un telegrama de Bilbao diciendo que se ha produ-

cido un incendio en una fábrica de hilatura, la cual ha quedado destruida.

Madrid, 22, á las 15°20 Telegrafian de Lugo que al celebrarse la teria de Palas del Rey se produjo una colisión entre no escaso número de mozos de aquel pueblo, habiendo tiros y puñaladas y resultando heridos muchos de los contendientes.

Fueron conducidos al punto más próximo en que podían ser auxiliados, y allí los facultativos apreciaron la gravedad de algunos de los beridos.

Madrid, 22, á las 15.25 Se hallan en gravísimo estado y se teme que pronto fallezcan los dos niños. á los cuales, anoche, cuando subían la escalera de una casa de la calle de Embajadores se les incendiaron las ropas en un mechero de gas, sufriendo horri bles quemaduras.

Madrid 22, á las 15. En la calle de la Visitación riñeron tres individuos, "groupiers, de casas de juego según se dice.

Se cruzaron entre ellos varios disparos de revolver, resultando ilesos los tres sujetos.

En el hecho entiende el juzgado. Madrid, 22. á las 15.

Un despacho de Lourdes dice que llegaron allí Guerrita y su esposa, con objeto de oir éstauna misa que tenía prometida á la Virgen por haberse cortado la coleta su marido.

Mañana regresará á San Sebastián.

Madrid 22, á las 15. Ha sido detenido Manuel Aranda en el momento en que intentaba arrojarse desde el viaducto á la calle de Segovia.

La situación de miseria en que se halla parece que fué la causa de que intentara quitarse la vida.

Valencia, 22 á las 16'55. En una cantera del término municipal de Estivella explotó ayer un barreno antes del tiempo calculando y en el momento en que se hallaban allí cerca varios obreros, de los cuales resultaron cinco gravemente heridos.

Paris 22 De Belgrado telegrafían que empeora de día en día la situación política de aquel país, acentuándose la guerra entre los partidarios del régimen actual y los de la dinastía anterior y aumentando el descontento entre los militares que tomaron parte en el regicidio de Alejandro y Draga, porque según ellos, el rey Pedro les paga con ingratitud el servicio que le prestaron proclamándole soberano de Servia.

Careciendo el rey de autoridad y de prestigio para normalizar la

situación, amenaza con abandonar el trono y el país, renunciando á la corona por sí y en nombre de toda su dinastía.

París, 22. Telegrafían de Monastir que ha sido bombardeada por los turcos

la plaza de Fruchevo durante el miércoles y jueves últimos. La población quedó convertida en ruinas, pues quedaron destruidas 360 casas, la escuela pública y

la iglesia griega. Lo que quedó de la población fué saqueado por los turcos quienes atropellaron á las mujeres mataron á 800 búlgaros y 60 griegos y á otros 200 búlgaros que capitularon cerca de Monastir.

El número de personas que han quedado sin abrigo excede de 800. París, 22. 2

Telegrafían de Londres que el marqués de Salisbury experimentó anoche alguna mejoría, sin que haya desaparecido su estado de gravedad.

Imp de La Opinion de la Provincia.

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2;º-Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encias.

Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR. Especialidad en empastes, emplemaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

CLINICA DENTAL

PROFESOR DENTISTA Unión, 44, pral, Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin delor III soluvis a sobsis Orificaciones, empastes y toda clase

de obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y apa atos de todas clases y empleo de todos los anastesicos conocidos.

Se arrienda la antigua y renombrada casa Fouda de la Rosa de Val's. Para informes dirigirse à la calle de Cervantes de esta capital, núm. 6, entresnelo, 1.º

una máquina para fabricar hielo y un motor de gas, todo en perfecto estado y á un precio módico, Razón: BARINA-GA, RAMBLA DE SAN JUAN, 68, 3.º

con leche de dos meses. Desea criar en su casa ó en la de los padres.

Razón. Plaza S. Juan, núm. 10, bajos

ona en todas las farmacias y droguerías.

den en modo alguno extirpar y curar de raiz los callos y

durezas, como está aprobado los cura el nuestro. En Tarra-

CALLOS-DUREZAS

¡¡Jamás deja de dar resultados!! Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolo. á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y dur rezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones.

UNA PESETA

Viuda de D. José Llorens

DIA IO DEL MES CORRIENTE (E.P.D.)

Su director Espiritual don Pablo Guasch y Balart, su afligida hija, su tutor don Eduardo Bridgman y los parientes de la finada, ruegan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir á los FUNERALES que en sufragio de su alma se celebrarán el martes, 25 del actual, á las 10 de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista.

INYECCION R. SAEZ

Cura los flujos recientes en 24

horas. Su uso higiénico preserva

los males secretos, y á las señoras

remedia la esterilidad y los abor-

CION R. SAEZ concentrada

á cuantos padecen flujos rebeldes,

por años que sufran. Botella 40

Recomendamos ln INYEC-

tos. Botella 10 pesetas.

No se invita particularmente.

Curan las irritaciones, blenorragias, catarros, estrechez, derrames, incontinencia de orina y toda clase de

Con su uso los orines turbios y sanguinolentos se vuelven claros y desaparece la dificultad de ori-

nar y las arenillas, siendo bien toleradas. - Frasco 3 pesetas.

De Venta: Princesa, 1; Hospital, 2 y buenas farmacias. Consultas los sábados, domingos y lanes, durante el varano, con el especialista R. Saez, Plaza Buensuceso, 2, 1.º-Consultas por escrito se contestan incluyendo 5 pesetas en sellos.

EN EL MES DE AGOSTO DE 1903

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7'45	9.38	8'04	10.18
12'22	16'16	10.53	15'05
17'08	19'34	18'03	19'48
	ona á Valls		á Tarragona.
5'36	8:43	5'00 50	El 151 8'29
6'37	8'43	9'36	13'29
14'42	18.41	19'41	21'26
17' 4	22'46	1,c2 _7 _ f	- Seniano
20'15	22'46	ados por	Source
	ona á Reus	De Reus	á Tarragona 🖠
7'45	8'15	8'16	8'35
19:99	19:00	0.44	10:19

De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7'45	8'15	8'16	8'35
2.22	13:00	9.44	10'18
7'08	17'46	14.30	15.05
0000	20.38	19'17	1948
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2444	8'20	5'44	8.29
5.36	8'34	6.01	9'55
6'37	11'04	8'48	10'45
8'32	15'15	9'47	13'29
4'42	17'24	11'54	17'13
7'14	22:23	12:35	17'13
0'15	22'19	17'35	21'26

	22 20	12 00	1,10	
0'15	22'19	17'35	21'26	
		20'00	22'47	
De Tarragona à Valencia		De Valencia á Tarragona		
1.16	18'40	12'52	19'45	
3'10	8.25	18'57	5'00	
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona		
7'45.	11'35	5'28	10'18	
7'08	21'57	16'05	19.48	
De Tarragona a Tortosa		De Tortosa à Tarragona		
2'36	8'10	2'23	5'00	
1'16	13'15	6'36	11'00	
5'00	20'14	17'51	19'45	
23.10	1'41	i di di sa	eleT	

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen à Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de tresbordar en San Vicente.

CHOCOLATES Y DEMÁS PRODUCTOS

Se expenden en todas las Confiterias, Colmados y Ultramarinos.

do infantería I situación, amenaza con abando

DEPOSITO GENERAL para Cataluña y Baleares: ALFREDO RIERA E HIJOS, INGENIEROS

Ronda de San Pedro, 36, BARCELONA



Bachillerato, Comercio, Primera enseñanza en sus tres grados Párvulos, Elemental y Superior.

Idiomas: francés, inglés é italiano. Dibujo y pintura.—Música.

Visitas á fábricas y talleres. dbricas y talleres.

Escursiones y viajes escolares.

Clases y dormitorios espaciosos y ventilados Pensionistas, medio-pensionistas, recomendados, externos.

Superior á ZAR-LEVADURA DE CERVEZA SERRA ZAPARRILLA y á los mejores depurativos cono-

De venta: Farmacia del Centro de Manuel Font, Rambla San Juan, 57.--Teléfono 48

Servicio general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1903 Linea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rapido vapor francés le casa o un la de los

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

con blanqueo y aprestos

Jaime Torres Vendrell PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Piqués secos, Piqués afelpados, Acolchados, Brillantes, Granadinas, Muselinas, Cruzados, Finetas, Ottomanes, Manteles, Sábanas, Pañuelos jareton y toda clase de géneros lisos y labrados. Todos los géneros de esta casa son elaborados con algodón Jumel de primera calidad y acabados a la perfección.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y TIENDAS DE ESPAÑA Plaza de Junqueras, 1, Barcelona

Juan, 58



GLICERO FOSFATO CREOSOTAL DE CAL CON

Preparacion la más racional para enrar la tuberculosis, bronquítis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulísmo, etc. Frasco 1'50 Pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid

En Tarragona: Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRAMBELL En Reus: Farmacia de D. ANTONIO SERRA.—En Tortosa, don E. CARPA.—En Valls, D. RAFAEL OLLER.—En Vendrell, don M. TRAINER, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drogueria General.

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS, LIBRERÍA Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Kioscos en la Rambla de San Cárlos

y Rambla S. Juan, frente el Café de Tarragona

De Madrid .- «Heraldo de Madrid,» «El Imparcial,» "El Liberal, " «La Corres. pondencia de España,» «El Diario Universal,» «El Pais,» "El Nuevo Evangelio,, (periódico bisemanal republicano).

Revistas ilustradas de Madrid. - «Blanco y Negro,» «Nuevo Mundo,» Alrededor del Mundo,» «Por Esos Mundos,» «El Teatro,» "A. B. C.,, «La Lectura dominical».

«Fidelio,» (revista mensual de música). De Barcelona. - «El Noticiero Universal,» «La Tribuna,» «Las Noticias,» «El Li-

beral,» «La Veu de Catalunya.» Revistas de Barcelona (ilustradas.—«Pluma y Lápiz,» «La Vida Galante», "Paris Alegre,» «Le Pele-Mele,» "La Saeta,, «Iris,» «El Mundo Científico,» «Nuevo Siglo,» «Rojo y Verde,» "El Eco de la Moda., "El Siglo XX,, "Modas mensuales de Buterik,, «La Esquella de la Torratxa,» "La Campana de Gracia., "La Tomasa.

Otras Publicaciones. - «El Portfolio del desnudo» y "Las Mujeres Galantes.» obras muy sicalípticas, se venden por cuadernos sueltos y encuadernadas. Tambien se recomiendan los 15 cuadernos publicados de "Las Mujeres en la Intimi-

"Los Inventos Modernos, revista aplicada á la Industria, Agricultura y Comercio. «La Estrella Polar» obra recientemente terminada de gran mérito literario se vende completa y por cuadernos à una peseta uno, completa y encuadernada 24 pesetas. Se admiten suscripciones de la "Historia de España en el Siglo XIX, por D. Francisco Pí y Margall y Francisco Pí y Arsuaga; se ha terminado el primer tomo y se hallan en venta las tapas para su encuadernacion. Tambien se admiten suscripciones ó varias obras por cuadernos semanales á 10 y á 25 céntimos

Colección Regente, coleccion galante de "La Vida Galante., Libros de la importante casa editorial MAUCCI de Barcelona. Argumentos de obras teatrales, varios libros de cartas amorosas y libritos de cuentos.

Papel de fumar de todas clases. Tinta, plumas, mangos. Papel de escribir de de todas clases, lapiceros. Abanicos de todas clases, cajas de betún en negro y de color, cajas de cerillas, cuerdas de guitarra. Se encarga de encuadernaciones á precios baratisimos.

Se remiten a provincias, Extranjero, y se sirve a domicilio toda clase de periódicos y revista previo pago adelantado por meses ó trimestres. Se facilitan catalogos de obras.

Abiertos de las siete de la mañana à las 12 y media de la noche. Se reciben encargos para Carbon de Cock à 10 reales quintal-sirviéndose & domicilio con gran diligencia.—Carbon vegetal y de Bola.

Kiosco de JUAN MUNTE E HIJOS Rambla S. Carlos y Rambla S. Juan frente á la calle Conde de Rius.

ELRECADERO

ANDRESCANELLAS

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde 1.º de Agosto un DOBLE SERVICIO DIARIO, domingo inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve mañana á las cinco tarde, dirigidos á la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándome su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL, 2 Y 4

Y EN TARRACONA

PLAZA CEDAZOS, 34 (esquina bajada de Misericordia) Y APODACA, 1

NOTA.—Los telefonemas, dirijanse todos á la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse à una ú otra casa.

Recadero diario entre Tarragona y Tortosa

ARGERI

RECADEROS

Servicio personal diario, de domicilio à domicilio, desde Tarragona à Barcelona y Tortosa o viceversa, sale diariamente recadero para cada uno de dichos puntos.

DIRECCIONES

TARRAGONA: San Agustin, 4 y Real, 4.

TORTOSA: Angel, 9. BARCELONA: Santo Domingo del Call, 15, (travesía de la calle de Fernando).

NOTA.—Deseando corresponder al favor que nos dispensa el comercio de Tarragona y el público en general al honrarnos con sus encargos, desde hoy quedan establecidas

Horas de llegada cinco tarde y diez noche.

EL DR. J. JORDÁN

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ODONTOLOGICO que con arreglo á los adelantos de la Odontologia moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, 4.1.

(esquina Caspe) junto à los teatros Tívoli y Novedades y participar à la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental.

Plaza de Prim, nùmero 2, principal

de nueve mañana á cinco tarde.